

Capítulo

El derecho a la educación y el acceso a la cultura

- Artículo 27.1. *Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.*
- Artículo 27.2. *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana...*
- Artículo 27.4. *La enseñanza básica es obligatoria y gratuita*
- Artículo 44.1. *Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.*
- Artículo 3.3. *La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección*

2.1.- La educación, materia pendiente en nuestra historia.

Los artículos que preceden son una mínima parte de la atención que nuestra actual Constitución dedica a la educación puesto que, además, desarrolla temas como la libertad de enseñanza, la garantía que debe prestar el Estado para que se haga efectivo el derecho de todos a la educación, la participación de todos los sectores afectados en la programación general de la enseñanza, el control de profesores, padres y alumnos en la gestión de los centros de enseñanza sostenidos con fondos públicos o la autonomía universitaria.

Existen destacados antecedentes constitucionales en materia de educación. Todo el Título IX de la Constitución de Cádiz de 1812 se dedica a la instrucción pública, y con la modestia que corresponde a unos ilustrados legisladores que viven en los comienzos del siglo XIX, dicen, por ejemplo, que en todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar (artículo 366), estableciendo inspecciones de la enseñanza pública por parte de una dirección general de estudios, compuesta por personas de conocida instrucción (artículo 369).

También la Constitución de la Monarquía de 1876 hace referencias, aunque más escuetas y frías, a la enseñanza al exponer en su artículo 12 que una ley especial determinará los deberes de los profesores y las reglas a las que ha de someterse la enseñanza en los establecimientos de instrucción pública costeados por el Estado, las provincias o los pueblos.

Como última referencia constitucional, se pueden citar algunos párrafos del artículo 48 de la Constitución de 1931,



Portada de una edición de la Constitución de 1931

donde se establece que la enseñanza primaria será gratuita y obligatoria, su carácter laico, inspirado en ideales de solidaridad humana aunque otorgando a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos y anunciando una futura legislación para facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

Estos esfuerzos por fomentar la enseñanza causan cierta emoción, sobre todo a la vista del panorama que habrá ocasión de contemplar en el apartado relativo a la etapa preconstitucional. Se puede decir que la educación siempre ha sido la gran asignatura pendiente de nuestro país hasta periodos muy recientes, como también habrá ocasión de apreciar en este capítulo.



Francisco de Goya. *Retrato de Jovellanos*, 1798.
Museo del Prado (Madrid)

A este respecto, cabe señalar que la preocupación por la instrucción pública ha estado presente en nuestros más ilustres pensadores. Baste citar las palabras redactadas por Jovellanos en sus "Bases para la formación de un plan general de instrucción pública", siendo el autor "individuo de la Junta suprema de Gobierno" establecida en Sevilla, cuando fijaba como fin último de sus trabajos la plenitud de instrucción que pueda habilitar a los individuos del estado, de cualquier clase y profesión que sean, para adquirir su felicidad personal, y concurrir al bien y prosperidad de la nación en el mayor grado posible.

En realidad, muchos gobernantes y pensadores participaron de la certidumbre de los beneficios que se derivarían de extender la instrucción a todos los ciudadanos, entendidos dichos beneficios, muchas veces, en este sentido romántico expresado por Jovellanos de procurar una felicidad imposible de disfrutar plenamente desde situaciones de ignorancia. De este modo, entre los argumentos esgrimidos de un modo permanente en defensa de la enseñanza figuraban los efectos igualitarios que procuraría en unos

sistemas de gran desigualdad social, así como la repercusión inmediata que tendría la educación en evitar situaciones de marginación y delincuencia.

A pesar del carácter generalizado de esta preocupación, no faltaron polémicas sobre el modo de afrontar el problema, sobre todo en lo relativo al papel de la Iglesia Católica en materia de enseñanza y la diferencia entre enseñanza pública y privada, y algunos de los textos constitucionales citados son una muestra de los diferentes criterios imperantes en distintas situaciones históricas.

Resueltos recientemente algunos de los impedimentos históricos que hicieron inútiles tantos esfuerzos por la extensión de la enseñanza, principalmente la extrema necesidad que obligaba al trabajo a edades muy tempranas y, en el caso de las niñas, la discriminación de la que eran víctimas y cumplido, podría decirse, el sueño de universalizar la enseñanza, cabría plantear la pregunta de si, efectivamente, también se han conseguido los grandes objetivos que siempre se han considerado ligados a educación y cultura.

Lo insatisfactorio de las relaciones sociales, el ejercicio de la violencia contra la mujer en generaciones que ya han pasado por la escolaridad obligatoria, los repuntes de la delincuencia y tantos otros factores que concurren en el actual modo de vida, inducen a pensar que algo ha fallado. Las miradas se vuelven al funcionamiento del sistema educativo, a los niveles de abandonos escolares, a la calidad de la enseñanza impartida y, además de ello, a otros ámbitos culturales, mediáticos y de marginación familiar que pudieran estar contrarrestando negativamente los esfuerzos que se realizan en materia de educación.

De este modo, y ya desde los años 90 del pasado siglo, lo que era una preocupación por la extensión de la enseñanza se convierte en una preocupación por su calidad y se comienzan a introducir conceptos como la "evaluación de rendimientos", la educación como "base del capital huma-

no", los "programas de excelencia" y cuestiones parecidas sobre las que incidir para evitar los inconvenientes que se vienen percibiendo, aspectos que, como se verá en los siguientes epígrafes, van a requerir nuevos esfuerzos en la recogida de datos estadísticos, con su obligado objetivo de intentar explicar qué es lo que verdaderamente ocurre.

2.2.- La educación en el periodo preconstitucional

Se dispone de amplias referencias estadísticas para tener una idea de la situación de la educación incluso en etapas alejadas en el tiempo. Ya en el Censo de Floridablanca de 1787 se aportaba información sobre alumnos, maestros y centros de enseñanza, diferenciando los colegios existentes para niñas nobles y para niñas ricas. Del mismo modo, Pascual Madoz, en su Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico con datos referidos a 1842, no deja de hacer mención a la existencia de escuelas en los pequeños municipios, con el número de sus maestros y de los niños y niñas que asisten a las mismas, así como de todo tipo de centros de enseñanza en aquellas otras poblaciones que, por su mayor tamaño, disponían de enseñanzas de tipo medio e incluso superior.

Con posterioridad, se pudo disponer de una información muy importante sobre nivel educativo de la población española, profesorado, alumnos aprobados en diferentes pruebas selectivas, etcétera, a través de los Censos de Población, que comenzaron a aportar datos sobre la población que sabía leer y escribir y, luego, abundaron en los distintos niveles de estudios conseguidos por las personas; de los Ministerios de Instrucción Pública, que disponían de información sobre los alumnos matriculados en los distintos niveles de enseñanza y de Diputaciones, como la de Barcelona, que participaron ya a principios del siglo pasado en la responsabilidad de la materia educativa.

Dos problemas que destacaban en el panorama educativo de la población española en el periodo preconstitucional eran el analfabetismo y la discriminación hacia la mujer, que queda patente en cualquiera de los aspectos educativos que se analicen, desde el nivel de instrucción de la población hasta las tasas de escolaridad, pasando por los propios planes de estudios.

Sobre la base de los Censos de Población del siglo XX, se pueden ver los porcentajes de población que no sabía leer y escribir desde 1900 hasta 1970, año importante por implantarse la Ley General de Educación que, al declarar la enseñanza obligatoria hasta los 14 años, constituyó el inicio del decisivo cambio operado en España en la materia educativa.

Tabla 2.1. Porcentaje de población analfabeta

	Hombres	Mujeres	Total
1900	47,2	69,3	58,6
1910	42,2	61,1	52,0
1920	35,6	51,2	43,7
1930	24,1	39,2	31,9
1940	17,3	28,5	23,2
1950	12,2	22,0	17,3
1960	8,9	17,8	13,5
1970	5,1	12,2	8,8

Fuente: Censos de Población

Resulta impresionante que, a principios del siglo XX, casi un 59% de la población de 10 años y más fuese analfabeta y que, en el caso de las mujeres, la cifra se elevara al 70%. Esos porcentajes, en el año 1940 se habían reducido en más de la mitad, de modo que había 23,2 personas de cada 100 que no sabían leer y escribir y, ya en 1970, el porcentaje de analfabetos no llegaba al 9%, si bien las mujeres, con un 12,2% de analfabetismo duplicaban sobradamente el 5,1% de hombres que tampoco sabían leer y escribir.



Eugenio de la Cruz, *maestro de Segurilla (Toledo) con sus alumnos*, 1935

Por lo que respecta al elevadísimo nivel de analfabetismo de las mujeres, que las discriminaba en relación con los hombres, cabe señalar que no sólo tenía por causa razones de índole social sino que existieron motivaciones políticas, con fuerte componente religioso, para no escolarizar a las niñas en el mismo grado que se hacía con los niños y, además de ello, para elaborar planes de estudios diferentes para ellas, incidiendo, por ejemplo, en materias de urbanidad, labores o formación musical, en el caso de centros para gentes acomodadas. La misión que se asignaba a nivel político a las mujeres, atemperadora de las pasiones políticas de los hombres y mantenedora de la paz y el orden sociales, llevó a muchas reivindicaciones de las propias mujeres, como la que se puede leer en la revista *La Mujer*, en su número de 20 de mayo de 1871: "no debe la mujer permanecer más tiempo en las tinieblas de la ignorancia: esto acarrea funestos males a la causa del progreso, porque se la convierte en arma de partido, se explota su conciencia con fines reaccionarios y se introduce en la familia la semilla de la discordia, cuando todo en ella debe ser armonía y amor".



Colegio Madres Concepcionistas,
Madrid, 1956

La clasificación de la población por el nivel de estudios más alto que había conseguido terminar sólo puede realizarse a partir de los datos proporcionados por el Censo de 1950. En el cuadro adjunto se facilita la información proporcionada por los tres Censos realizados en la citada fecha, en 1960 y en 1970, distinguiendo en la distribución porcentual de la población los hombres de las mujeres.

En los 20 años que abarcan esos Censos no se aprecia que el total de la población experimente un cambio sustancial en su estructura por nivel de estudios, lo que es una buena prueba de que, a pesar del esfuerzo realizado en aquellos años en materia educativa, los cambios estructurales tardan en producirse por el considerable peso de las generaciones que continúan arrastrando los bajos niveles de estudios a los que consiguieron llegar. Cabe constatar,

Tabla 2.2. Distribución de la población que cursa estudios

	1950			1960			1970		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Con estudios en curso	17,6	14,0	15,7	18	14,9	16,4	23,3	20,2	21,8
Primarios	15,2	13,0	14,0	13,9	12,8	13,3	15,5	14,6	15,1
Medios	1,9	0,9	1,4	3,5	2,0	2,8	6,9	5,3	6,1
Superiores	0,5	0,1	0,3	0,6	0,1	0,3	0,9	0,3	0,6
No cursan estudios	82,4	86,0	84,3	82	85,1	83,6	76,7	79,8	78,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Censos de Población

Tabla 2.3. Nivel de instrucción de la población que no cursa estudios

	1950			1960			1970		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Realizaron estudios	76,0	68,5	72,0	77,6	71,6	74,4	81,7	75,9	78,8
primarios	71,0	66,7	68,7	72,1	69,2	70,6	70,0	68,8	69,4
medios	3,5	1,6	2,6	3,8	2,2	3,0	9,5	6,8	8,1
superiores	1,5	0,1	0,7	1,7	0,1	0,8	2,2	0,4	1,3
No realizaron estudios	24,0	31,5	28,0	22,4	28,4	25,6	18,3	24,1	21,2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Censos de Población

no obstante, que aunque es un periodo breve, la población que cursa estudios en 1970 se aproxima al 22% del total, 6 puntos porcentuales más que en 1950; que el porcentaje de personas con estudios medios concluidos, el 8,1%, triplica sobradamente el 2,6% que estaban en similar situación en 1950; y, del mismo modo, que el porcentaje de personas con titulación superior casi se duplica, aunque todavía se encuentra en el 1,3% de la población. La desigualdad de la mujer sigue siendo constatable todavía en 1970, sobre todo a medida que aumenta el nivel de estudios pues, como ocurre por ejemplo en los de tipo superior, los hombres triplican a las mujeres por lo que se refiere a estudios en curso de ese nivel y son seis veces superiores a las mujeres por lo que respecta a estudios superiores ya concluidos.

Un modo de contemplar la evolución seguida en los procesos de escolarización es a través de los porcentajes de población que cursa estudios, dentro de los grupos de edad a los que debían cursarse los diferentes tipos de enseñanza, que eran de 2 a 13 años para la enseñanza primaria, de 14 a 17 años para la de tipo medio y de 18 a 25 años para la enseñanza superior.

Tabla 2.4. Porcentaje de escolarizados según nivel de enseñanza y sexo (Por 1.000 habit. de cada sexo y grupo de edad)

Nivel de enseñanza	1940-41	1950-51	1960-61	1970-71
Enseñanza Primaria	37,7	47,6	51,1	62,3
Hombres	37,2	46,2	49,4	60,8
Mujeres	38,2	49,0	52,8	63,9
Enseñanza Media	11,8	18,5	35,5	88,2
Hombres	15,7	23,3	45,9	101,4
Mujeres	7,8	12,8	24,9	74,7
Enseñanza Superior	1,0	1,4	2,5	5,5
Hombres	1,9	2,3	---	8,0
Mujeres	0,2	0,6	---	3,0

Fuente: Estadísticas de la enseñanza. INE

La información de este cuadro, extraída de las Estadísticas de la Enseñanza disponibles desde 1940, permite ver el extraordinario avance registrado, en este caso en los 30 años transcurridos hasta 1970. El porcentaje de población escolarizada en enseñanza media se multiplicó por 8, desde el 11,8% de 1940 hasta el 88,2% de 1970; en enseñanza primaria estaban escolarizados en 1970 el 62,3% de los niños entre 2 y 13 años, casi el doble de los que había 30 años antes; cursando estudios superiores, en 1970, estaban 5,5 de cada 100 jóvenes de 18 a 25 años, cifra casi 6 veces superior al 1,0% de jóvenes de esas edades que seguían este tipo de estudios en 1940.

Como ya es una constante en este comentario, cabe destacar que, salvo para los estudios más bajos, como es

el caso de los primarios, los porcentajes de escolarizados de los hombres son siempre superiores a los de las mujeres, sobre todo en los estudios superiores donde, todavía en el año 1970, hay un 8% de hombres de las edades señaladas cursando este tipo de estudios frente a un 3% de las mujeres del mismo grupo de edad. Es de destacar, sin embargo, que la evolución en esos 30 años anuncia ya una tendencia que se hará patente en el periodo siguiente, relativa al crecimiento acelerado de la incorporación femenina a los estudios hasta alcanzar la actual igualdad entre hombres y mujeres, pues si la escolarización en estudios superiores de los varones se multiplicó por 4, la de las mujeres lo hizo por 15.

Las Encuestas de Equipamiento y Nivel Cultural de las familias, que el INE realizó en periodos tan oportunos como 1968, fecha en la que ya se detectan algunos efectos del Plan de Estabilización, y en 1975, período muy próximo al inicio de la transición política, permiten forjarse una idea bastante precisa de cómo, hasta esa fecha, las oportunidades que habían tenido los españoles para estudiar variaban mucho en función del estrato social al que se perteneciera y, por tanto, se estaba lejos de un sistema que brindase igualdad de oportunidades.

En esta Encuesta se preguntó sobre el nivel de estudios de quienes, en esa fecha, se denominaban "cabezas de familia", el de sus padres, y el de aquellos de sus hijos que, habiendo cumplido 14 años, hubieran dejado de estudiar. Estas preguntas permitían observar lo ocurrido en tres generaciones aunque, al limitarse a los cabezas de familia, la imagen que proporcionan las cifras es más positiva que si se hubiera podido extender la investigación a todas las personas dado que, evidentemente, los niveles de estudios de los cabezas de familia eran superiores a los de la media nacional, sobre todo por el nivel más bajo de sus cónyuges femeninas.

Pues bien, contando con este sesgo positivo, se comprueba que gran parte de los hijos habían repetido el grado educacional de los padres, pero también se puede apreciar una movilidad generacional en los porcentajes de hijos que superan el nivel educativo paterno, atribuible a los cabezas de familia más jóvenes. Los cabezas de familia con padres analfabetos, en un 32,8% de casos eran también analfabetos, en un 30,3% de ocasiones no habían completado los estudios primarios y en un 35,5 % de situaciones sólo tenían dicho nivel de estudios primarios. A cursar estudios de segundo grado habían llegado el 1,4% restante y nadie había podido alcanzar estudios de tercer grado.

Tabla 2.5. Evolución del nivel de estudios de los “Cabeza de familia” y sus padres (Año 1975)

Nivel de estudios de los padres	Nivel de estudios de los “Cabeza de familia”					
	Total	Analfabetos	Sin estudios	Primarios	Segundo grado	Tercer grado
Analfabetos	100	32,8	30,3	35,5	1,0	0,0
Sin estudios	100	4,1	44,6	44,6	4,7	1,4
Primarios	100	2,2	1,8	77,0	12,4	6,0
Segundo grado	100	0,1	1,5	15,8	41,6	40,5
Tercer grado no universitarios	100	0,3	1,6	20,5	27,6	49,1
Tercer grado universitarios	100	0,1	1,5	10,7	27,0	60,1

Fuente: Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias. INE

Por lo que se refiere a los cabezas de familia con padres "sin estudios", también sabían únicamente leer y escribir un 44,6% de ellos, habían conseguido estudios primarios en otro 44,6% de ocasiones y sólo el 1,4% habían podido llegar a cursar estudios de tipo universitario. Una situación ligeramente mejor la ofrecían aquellos cabezas de familia cuyos padres tenían estudios primarios, que en el 77% de los casos se quedaron en ese mismo nivel, en un 12,4% de ocasiones llegaron a cursar estudios de segundo grado y en un 6% de casos habían cursado estudios de tercer grado, la mitad de ellos de tipo universitario.

La situación de los hijos de quienes eran cabezas de familia en 1975 mejoró en cierta medida, respecto a la que acabamos de repasar en las generaciones anteriores donde hemos ligado a los cabezas de familia con sus padres. Así, puede apreciarse una menor probabilidad de que los hijos de analfabetos o de personas que sólo sabían leer y escribir se mantuvieran en el mismo nivel que sus cabezas de familia y, por ejemplo, había un 12,6% de hijos de analfabetos que tampoco sabían leer y escribir y un 24,8% de hijos de personas sin estudios que, al igual que sus padres, no habían podido concluir los estudios primarios.

Tabla 2.6. Evolución del nivel de estudios de los hijos (1) en relación a los “Cabeza de familia” (Año 1975)

Nivel de estudios de los cabeza de familia	Nivel de estudios de los hijos					
	Total	Analfabetos	Sin estudios	Primarios	Segundo grado	Tercer grado
Analfabetos	100	12,6	24,0	60,1	2,8	0,1
Sin estudios	100	2,4	24,8	60,4	10,3	1,5
Primarios	100	1,3	1,3	72,5	19,9	4,5
Segundo grado 2º ciclo terminado	100	0,8	1,3	13,8	55,9	27,6
Tercer grado no universitario	100	0,3	0,7	17,3	40,3	40,8
Tercer grado universitarios	100	0,1	0,0	6,3	37,2	55,4

Fuente: Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias. INE

(1) De 14 o más años que no cursan estudios

Como también puede verse en el cuadro adjunto, las posibilidades de que los hijos de personas con escasa preparación llegaran a conseguir estudios elevados seguían siendo muy bajas, como se pone de relieve en el 0,1% de hijos de analfabetos que consiguieron cursar estudios de tercer grado, lo que ocurrió al 1,5% de quienes eran hijos de personas sin estudios y al 4,5% de hijos de personas con estudios primarios, cifras todas ellas muy alejadas del 55,4% de hijos de personas con estudios universitarios que sí consiguieron alcanzar estudios de tercer grado.

2.3.- Logros del período constitucional. El papel de la investigación

Para comprender en todo su alcance lo conseguido en la etapa constitucional es preciso detenerse, aunque sea brevemente, en los cambios demográficos que se han registrado en las generaciones jóvenes puesto que, si no se tuviera en cuenta los descensos habidos en el número total de sus efectivos, las conclusiones a que se llegaría podrían resultar equivocadas.

Esta influencia de los factores demográficos se pone de manifiesto al contemplar la evolución registrada por la población que cursa estudios, donde la aparente menor escolarización de personas con edades comprendidas entre los 3 y los 23 años (8,3 millones en el curso 2001-02 frente a 9,2 millones en el curso 1980-81, lo que implica un descenso del 9,2%) se explica sobradamente por el descenso de casi un 30% en el número total de personas de esas edades que residen en el territorio nacional.

Tabla 2.7. Evolución de los alumnos en las distintas enseñanzas)

	1980-81	2001-02	Variación porcentual	
			Alumnado	Población asociada
Total	9.192.611	8.346.409	-9,2	-29,7
E. Infantil (3-5 años)	1.182.425	1.213.659	2,6	-42,7
E. Primaria (6-11 años)	4.445.121	2.501.351	-43,7	-40,5
E. Secundaria y F.P.(12-18 años)	2.899.200	3.102.042	7,0	-32,5
E. Universitaria (18-23 años)	665.865	1.529.357	129,7	-6,0

Fuente: Las Estadísticas de la Educación en España. MEC y Estadística de la Enseñanza Universitaria. INE

(1) De 14 o más años que no cursan estudios

A pesar de esta importante disminución en el número total de personas jóvenes, que obedece principalmente a la baja natalidad de la población española, el número total de

efectivos que cursan estudios ha aumentado en educación infantil, en enseñanza secundaria y formación profesional y, con más fuerza, en enseñanza universitaria. En el caso de la educación infantil, este aumento de escolarizados, que se acerca al 3% cuando el número de niños de 3 a 5 años ha disminuido nada menos que un 42,7% en poco más de 20 años, viene motivado entre otras causas por la masiva incorporación de las mujeres al mercado laboral, lo que tiende a anticipar la escolarización de los pequeños, así como al aumento que se ha registrado en el número de plazas escolares disponibles.



Esta política educativa de ampliación del número de plazas escolares, favorecida por la liberación de puestos en centros escolares que implica el que haya menos personas en edad escolar, se ha traducido también en el aumento del 7% en el número de personas de 12 a 18 años escolarizadas, cuando la población de esas edades ha caído un 32,5%, y no ha tenido incidencia en la población que cursa enseñanza primaria porque, como ya se ha comentado en los anteriores epígrafes, la población de 6 a 11 años estaba totalmente escolarizada al inicio del periodo constitucional.

El aumento más espectacular se ha registrado en el número de alumnos matriculados en enseñanza universitaria, que se sitúa en más de millón y medio y de los que cerca del 53% son mujeres, cuando en el curso 80-81 eran el 44%.

Con objeto de independizar el fenómeno de la escolarización de las distorsiones que produce la demografía, se facilitan los porcentajes de escolaridad para distintas edades, que resultan de dividir el número de alumnos de cada edad por el total de personas de esa misma edad que residen en el territorio nacional. Estos porcentajes muestran que se ha conseguido escolarizar totalmente a quienes tienen entre 4 y 15 años, siendo próxima al 90% la escolarización de los que cuentan con 16 años, edad

que marca el final de la escolaridad obligatoria definida por la Ley de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE), que amplió en dos años la ya comentada Ley de Educación de 1970.

Tabla 2.8. Tasas netas de escolaridad

	1980-81	2001-02
3 años	15,6	93
4 años	69,3	100
5 años	92,2	100
6 a 13 años	100	100
14 años	79,7	100
15 años	65,6	100
16 años	51,5	91,9
17 años	47,2	79,3
18 a 20 años	26,9	58,5
21 a 24 años	11,1	32,2
25 a 29 años	2,5	8,5

Fuente: Las Estadísticas de la Educación en España. MEC

El número de profesores en centros que imparten enseñanzas no universitarias supera actualmente el medio millón, habiendo 385.525 en centros públicos y 136.365 en centros privados. Esto supone que, tan solo en los últimos 10 años, el número de profesores se ha incrementado un 17,4%, siendo un 21,7% lo que han aumentado los que trabajan en centros públicos, mientras que quienes lo hacen en privados han aumentado un 6,6%.

El hecho de que se haya incrementado el número de profesores, a pesar de la disminución operada en el número de alumnos, ha traído consigo la consecuencia de una importante reducción en el número medio de alumnos por profesor que, a su vez, repercute tanto en la ratio número de alumnos por clase como en una mayor especialización del profesorado, con posibilidad de dedicarse exclusivamente a materias como educación física, música, etcétera, y de

prestar una atención diversificada al alumnado necesitado de ayuda especial.

Refiriéndonos a los últimos 10 años, se ha pasado de 18,8 alumnos por profesor en el curso 1990-91 a los actuales 13,4 alumnos por profesor, que incluso en los centros públicos se quedan en 12,3 alumnos por cada profesor. Como es fácil comprender, ante esta situación resulta mucho más asimilable la población escolar de origen extranjero que, además de poderse integrar con facilidad en aulas muy despejadas, tiene la virtud de hacer viables centros que, por la ausencia de niños españoles, podían correr el riesgo de verse cerrados.

Una idea del esfuerzo que se está realizando en enseñanza universitaria la da el hecho de que en los últimos 5 años el número de universidades haya aumentado un 25,5%, debido sobre todo al aumento espectacular de las universidades privadas, que se han incrementado un 128,6% en ese periodo. De las 64 universidades existentes dependen un total de 955 centros universitarios, 844 de ellos en universidades públicas y los 111 restantes en privadas. En ellas trabajan un total de 99.619 profesores, cifra superior en un 27,4% a la de hace cinco años, y cada uno de ellos toca a una media de 15,9 alumnos, cuando en el curso 1994-95 la relación estaba en 18,1 alumnos por profesor.

El gasto total en educación, que al inicio del periodo constitucional apenas llegaba al 4% del Producto Interior Bruto, llegó a superar el 6% en los primeros años de la década de los 90 y en la actualidad está en el 5,7%, siendo la parte correspondiente al gasto público el 80% de ese gasto total y el 20% restante corriendo a cargo de las familias. En el curso 1999-2000 hubo 939.061 becarios en enseñanzas no universitarias y 433.569 becarios en las universitarias.

Como resultado de los esfuerzos mencionados, el nivel de estudios terminados de la población española ha experimentado un incremento muy destacable. La Encuesta de



Población Activa, al recoger información de los estudios de mayor grado terminados de todas las personas que tienen 16 años o más y dada su continuidad en el tiempo, permite clasificar la población en el cuarto trimestre de 1978, periodo en el que fue proclamada nuestra Constitución, y en el mismo periodo de 2002. En el cuadro adjunto se facilita, en miles y en porcentajes, el total de personas que habían alcanzado los distintos niveles de estudios, así como el de quienes eran analfabetos o, sabiendo leer y escribir, no habían llegado a terminar los estudios primarios, que figuran bajo el epígrafe "sin estudios".

Tabla 2.9. Evolución del nivel educativo de la población (miles de personas)

	Población de 16 y más años por nivel de estudios terminados (miles de personas)							
	Total	Analfabetos	Sin estudios	Primarios	Medios	FP	Anterior al superior	Superiores
Año 1978	26.156,8	2.353,6	4.249,5	14.298,8	3.779,0	296,3	708,3	471,3
%	100,0	9,0	16,2	54,7	14,4	1,1	2,7	1,8
Año 2002	34.060,9	1.043,1	3.813,2	8.620,1	12.213,2	3.719,1	2.197,0	2.455,1
%	100,0	3,1	11,2	25,3	35,9	10,9	6,5	7,2

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

A pesar de que la población de 16 años y más creció desde 26.156.800 de personas en 1978 hasta 34.060.900 en 2002, esto es un 30,2%, la población analfabeta disminuyó un 55,7% y la población sin estudios lo hizo en un 10,3%.

Paralelamente, la población de 16 y más años con estudios medios se multiplicó por 3,2, la que había terminado estudios de formación profesional lo hizo por 12,6, y la que había alcanzado estudios superiores se multiplicó por 5,2.

Como se aprecia en el cuadro, la estructura de la población por nivel de estudios que existía en 1978, donde, por ejemplo, la población analfabeta y sin estudios sumaba la cuarta parte de la población de 16 años y más, y donde

bastante más de la mitad, el 54,7%, sólo había conseguido alcanzar estudios primarios, no tiene nada que ver con la estructura actual donde cerca de la mitad de la población ha conseguido terminar estudios medios o de formación profesional, y en la que quienes han concluido estudios superiores, de cualquiera de los tres ciclos, alcanzan el 13,7% de la población de 16 y más años.

Nuevamente surge la demografía como elemento explicativo del cambio registrado puesto que las personas de edades avanzadas, como ha habido ocasión de comentar en el presente capítulo, que tuvieron fuertes limitaciones en su formación, han reducido sus efectivos por efecto de la mortalidad y se están viendo sustituidas por personas jóvenes que han podido disfrutar de una escolarización generalizada. Esta combinación de efectos se pone de relieve al apreciar la estructura de la población por nivel de estudios en función de la edad, donde se observa el carácter creciente de los niveles más bajos (analfabetos, sin estudios y estudios primarios) a medida que es mayor la edad de las personas y el fenómeno contrario en los niveles siguientes, de forma más acusada conforme dichos niveles de estudios van siendo más elevados.

De este modo, por ejemplo, en el conjunto de personas de 25 a 34 años, edades en las que ya se han podido concluir los estudios de mayor nivel, se supera en 7 veces el porcentaje de titulados superiores respecto al 2% de personas de 65 años y más que también cuentan con dicha titulación superior; se supera también en 5 veces el porcentaje de quienes han alcanzado los dos primeros ciclos universitarios y, por lo que se refiere a formación profesional, la distancia que separa a los dos grupos de 25 a 35 años y de 65 y más años, es de casi 12 veces. Por lo que respecta a los niveles más bajos, en el propio cuadro se aprecian los porcentajes crecientes con la edad y, si se calcula el peso que, dentro del total de población con un determinado nivel de estudios, tienen las distintas generaciones, se llega a la



Colegio «Federico García Lorca»
curso 1999-2000

conclusión de que el 82% de los analfabetos que existen en España tienen 55 años o más y que lo mismo ocurre con la población que ni siquiera ha logrado concluir sus estudios primarios, que en un 81,4% de las ocasiones son personas de ese mismo grupo de edad.

Tabla 2.10. Población de 16 y más años por nivel de formación alcanzado y grupo de edad. Cuarto trimestre 2002.

Porcentaje respecto del total de cada grupo de edad

Grupos de edad	Nivel de estudios terminados							
	Total	Analfabetos	Sin estudios	Primarios	Medios	FP	Anterior al superior	Superiores
Total	100	3,1	11,2	25,3	35,9	10,9	6,5	7,2
16-24	100	0,3	0,9	9,0	68,4	12,8	5,9	2,7
25-34	100	0,6	1,4	7,2	44,8	21,0	10,9	14,1
35-44	100	0,9	3,0	16,1	46,1	15,2	7,7	11,1
45-54	100	1,5	7,5	36,6	33,0	7,7	6,7	7,0
55-64	100	3,6	17,2	48,0	18,3	4,4	4,5	3,9
65 y más	100	10,4	35,1	41,6	7,0	1,8	2,2	2,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

Movilidad social educativa

Otro aspecto fundamental a la hora de revisar lo que ha ocurrido en materia de enseñanza durante los últimos 25 años es el de la movilidad social educativa. Los datos aportados por el módulo específico que introdujo la EPA en el año 2000, permiten apreciar la relación que existe en la actualidad entre el nivel de formación de las personas de 16 a 35 años que ya han salido del sistema educativo (en los últimos 10 años) y el nivel educativo de sus padres, lo que, a su vez, posibilita una comparación con la movilidad que había en 1975 y que ha habido ocasión de comentar.

De esta información se deriva que, en un grado importante, se está consiguiendo esa soñada igualdad de oportu-

tunidades de modo que la clase social, en este caso determinada por los niveles de estudios de los padres, no condiciona el futuro que hayan de tener sus hijos, con toda la carga que ello lleva en materia de justicia y equilibrio social.

Tabla 2.11. Evolución del nivel educativo de la población. Año 2000

	Estudios de los padres				
	Total	Estudios primarios	Enseñanza secundaria 1ª etapa	Enseñanza secundaria 2ª etapa	Enseñanza superior
Estudios de los hijos	100	100	100	100	100
Estudios Primarios e inferiores	6,1	8,3	8,3	2,3	1,3
E. Secundaria. Primera etapa	29,1	32,5	32,5	18,9	9,7
E. Secundaria. Segunda etapa	21,8	21,7	21,7	27,0	13,6
Enseñanza Superior	43,0	37,4	37,4	51,8	75,4

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

El hecho de que, en la actualidad, sólo se mantengan un 8,3% de hijos de padres con estudios primarios o inferiores en el mismo nivel que sus padres y de que un 37,4% de los mismos alcancen estudios superiores, marca un panorama irreconocible a la vista de lo que ocurría 25 años antes. No cabe duda de que el nivel social sigue ejerciendo su influencia, como muestra por ejemplo el hecho de que en el caso de hijos de padres con titulación superior haya un 75,4% que también consiguen alcanzar ese nivel, pero ya no resulta anecdótico que los hijos de personas con escasa formación consigan ascender en la escala social por una vía tan eficaz como la de los estudios realizados.

En esta cuestión, además de los indudables méritos de las propias familias, cabe destacar el esfuerzo que la sociedad ha venido desarrollando a través de una política de creación de centros de enseñanza por todo el territorio nacional, sobre todo de universidades, y de una política de gasto público que se ha manifestado, por una parte, en

mayores recursos y, por otra, en una intencionada política de becas.

La descentralización de la enseñanza

En este repaso de cómo ha variado la enseñanza en España es preciso mencionar la experiencia descentralizadora que ha llevado a que ésta importantísima materia se haya transferido casi en su totalidad a las Comunidades Autónomas que, en la actualidad, perciben los correspondientes recursos para hacer frente al capítulo de enseñanza y gestionan dichos recursos, potenciándolos en muchas ocasiones con sus propios fondos.

No obstante, para no limitar las posibilidades de los jóvenes, recientemente se han tomado algunas medidas legislativas, como las de distrito universitario abierto, que permiten a cualquier joven, que haya cursado sus estudios secundarios en una Comunidad Autónoma concreta, acceder a centros universitarios ubicados en cualquier otra Comunidad, siempre lógicamente que cumpla con los requisitos de acceso que, dentro de la autonomía de que goza la Universidad, exija el centro universitario correspondiente.

El proceso descentralizador que se ha seguido en materia de enseñanza cobra especial relieve en aquellas Comunidades con lengua vernácula distinta del castellano. En este caso, lo conseguido en el período de vigencia de nuestra actual Constitución, que consagra en su artículo 3 la oficialidad de dichas lenguas en sus respectivos territorios, junto con el castellano como lengua oficial del Estado, y el especial respeto y protección que merecen, rompe radicalmente con las prácticas de la anterior etapa autoritaria. No obstante, la falta de información rigurosa sobre las lenguas en que se imparte la enseñanza en las comunidades bilingües impide conocer qué ocurre exactamente en materia de normalización lingüística y, más en concreto, si el sistema de enseñanza consigue preparar a las generaciones escolares en la utilización correcta de las

diferentes lenguas vernáculas y si ello no implica la exclusión del castellano de los sistemas de enseñanza, como pudiera estar ocurriendo en algunos casos en contra del mandato constitucional.

El fenómeno de la inmigración merece mención especial por la importante repercusión que tiene en el terreno de la enseñanza, no sólo por las cifras que está alcanzando la población inmigrante sino por su juventud y por el hecho de que, además de hacerse acompañar de sus hijos, están teniendo en nuestro territorio unas elevadas tasas de fecundidad.

Tabla 2.12. Alumnado extranjero por enseñanza

	1992-93	2001-02
TOTAL	43.845	201.518
E. Infantil / Preescolar	7.158	37.825
E. Primaria / E.G.B.	29.280	88.348
Educación Especial	76	344
E.S.O.	..	54.339
Bachilleratos	5.079	8.640
F.P.	2.252	93
Ciclos Form. / Módulos Prof.		4.810
Programas de Garantía Social	-	829
Enseñanzas Artísticas	..	569
Enseñanza de Idiomas	..	5.069
No consta enseñanza	-	652

Fuente: Las Estadísticas de la Educación en España. MEC

Sólo en los diez años que separan los cursos 1992-93 y 2001-02, último año para el que se dispone de datos de matriculaciones por nacionalidad, el alumnado extranjero se ha multiplicado por 4,6, pasando de ser 43.845 a 201.518, siendo la variación por áreas geográficas de procedencia muy dispar, puesto que, por ejemplo, los alumnos originarios de América del Sur se han multiplicado por 8, los de América Central por 6,3, los procedentes de África por 5,8 y los de Asia y Europa por algo menos de 3.

El papel que puede ejercer el sistema de enseñanza en la integración de los inmigrantes es muy importante, habida cuenta que, como suele ser lógico por la escasez de sus recursos, los alumnos inmigrantes se integran mayoritariamente en la enseñanza pública.



No se puede concluir este comentario sobre la educación sin tratar algunos problemas, mencionados al principio del capítulo, que es preciso seguir afrontando. El fracaso escolar, o al menos el retraso en los estudios, es uno de los temas dignos de análisis y, por ejemplo, por las tasas de idoneidad que elabora el Ministerio, que no es otra cosa que porcentaje de alumnos que están en el curso que les corresponde por su edad, se aprecia que a los 8 años están en su nivel el 95,4% de ellos pero que ese porcentaje disminuye paulatinamente de modo que a los 13 años están en su curso el 87,4%, a los 14 años bajan al 76,0% y a los 15 años sólo son el 63,9% los que figuran en el curso que debieran.

Sólo Cataluña, el País Vasco y Navarra tienen porcentajes inferiores al 40% de alumnos que acumulan retrasos antes de alcanzar el 4º curso de la ESO. Madrid, Aragón, La Rioja y Asturias superan ligeramente el citado 40% y el resto de Comunidades están en cifras superiores de alumnos con retrasos, llegándose en el caso peculiar de las Ciudades de Ceuta y Melilla a estar muy próximos al 60% de alumnos con retrasos acumulados.

Estos retrasos reflejados por las tasas de idoneidad cobran especial relieve si se tiene en cuenta que, según la LOGSE, los alumnos pueden pasar de curso con asignaturas pendientes, cuestión que precisamente ha sido objeto de debate al conocerse los resultados poco satisfactorios, sobre todo en materias como matemáticas, que se han registrado en las últimas pruebas de selectividad para el acceso a la Universidad en el curso 2003-04.

De cualquier modo, sería fundamental poder analizar los retrasos, así como los abandonos del sistema educativo,

en función de características personales, familiares y sociales para apreciar cómo influyen los diferentes factores en el incumplimiento de los grandes objetivos que se ha marcado nuestra Constitución en el terreno de la enseñanza. De estos análisis se pondría de manifiesto la adecuación del sistema educativo a la realidad social española y su flexibilidad para adaptarse a situaciones particulares tan diversas como las que se presentan en la actualidad por efectos de la distinta capacidad de los alumnos para afrontar determinado tipo de materias y por la conjunción de factores sociales y personales complejos.

La adecuación del sistema educativo al mercado laboral es también otro tema inquietante y merecedor de todo tipo de análisis, tanto en lo relativo a la enseñanza general como a los estudios de formación profesional. Cabe celebrar la iniciativa de realizar el próximo año una Encuesta de Inserción-Educación Empleo que precisamente intenta analizar, entre otros temas, lo que está ocurriendo en cuanto a esta adecuación del sistema educativo no universitario (general y profesional) a las necesidades del mercado laboral.

Para estudiar todo ello, y más en este campo de la educación, se cuenta con el enorme potencial investigador de las universidades, con el conocimiento de profesores de todos los niveles de enseñanza, que ya llevan unos años experimentando la última reforma del sistema educativo, y con el esfuerzo de toda una sociedad que es consciente de la importancia de la educación, y de lo que viene denominándose capital humano, para su desarrollo futuro.

Dentro de este capítulo dedicado a educación y cultura no puede omitirse un breve comentario sobre el desarrollo que está teniendo en nuestro país la ciencia y la tecnología, actividades que constituyen el complemento natural de la enseñanza universitaria y que son el auténtico motor de la innovación en el desarrollo económico y el germen de la

**El capital humano. La ciencia
y la tecnología**

renovación en el conocimiento humano. Precisamente, la Constitución de 1978 se ocupa de tan importantes temas reconociendo, en su artículo 20.1 los derechos a la creación científica y técnica e instando a los poderes públicos, en su artículo 44.2, a los poderes públicos a promover la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general.

Según el Manual de Frascati, la investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D) comprende el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. El criterio "trabajo creativo emprendido sobre una base sistemática" se satisface mediante proyectos dotados de contenidos específicos y de un presupuesto.

Atendiendo a la serie histórica de I+D, en los últimos 25 años se ha experimentado un incremento notable en los gastos y el personal dedicado a labores de I+D en España. Así, en el año 1978 el gasto en I+D interna representaba el 0,35% del PIB y el colectivo de investigadores el 1⁰⁰⁰ de la población activa; según los últimos datos disponibles, referidos a 2001, el gasto en I+D interna se ascendió al 0,96% del PIB y el número de investigadores al 4,4⁰⁰⁰ de la población activa.

Los siguientes gráficos resumen la evolución observada de la I+D interna en nuestro país:

Pero, a pesar del notable avance alcanzado, existe aún una apreciable distancia entre España y el resto de países de economía avanzada en cuanto a actividades en I+D. Comparando datos referidos al año 1999, se observa que España dedicó a actividades en I+D el 0,89% de su PIB mientras que países como Francia (2,17%), Reino Unido (1,87%), Alemania (2,44%), Italia (1,04%) o Estados Unidos (2,64%) realizaron un mayor esfuerzo en dichas actividades.

Gráfico 2.1. Gastos internos en I+D sobre el PIB

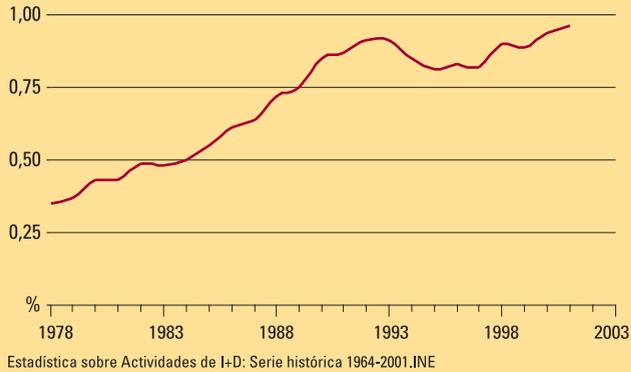
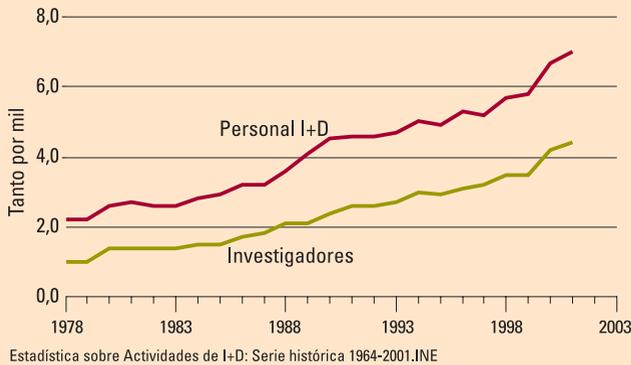


Gráfico 2.2. Personal en I+D sobre población activa



De los resultados detallados de la Estadística se infiere que la principal distinción entre España con el resto de los países radica en la I+D ejecutada por el sector empresarial, que apenas supera el 50% del gasto total en I+D. Se trata de una I+D que se concentra en las ramas de actividad incluidas en el denominado sector de alta y media-alta tecnología. Se podría pensar que un incremento de la participación de las empresas en el gasto de I+D en los próximos años,

junto con una mayor actividad de las empresas españolas de alta y media-alta tecnología, ayudaría a cumplir para finales de la actual década con el ambicioso objetivo acordado en el Consejo Europeo de Lisboa de convertir a la Unión Europea en "la economía más competitiva y dinámica basada en el conocimiento, capacitada para un desarrollo sostenible con más y mejores trabajos y mayor cohesión social".

Innovación tecnológica

Se puede decir que, si bien la investigación supone una parte sumamente importante en el proceso de innovación, la innovación constituye un aspecto crucial en la creación de valor por parte del sector empresarial. No es de extrañar que, actualmente, el proceso de innovación industrial se considere como la principal fuerza motriz del crecimiento económico en los países de economía avanzada, al mismo tiempo que un importante factor que contribuye a su evolución social y cultural.

En la Constitución española de 1978 no se utiliza de forma expresa el concepto de innovación, quizás por ser este concepto posterior a la redacción del texto constitucional aunque, ya desde el Preámbulo, se hace mención a "promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida".

Debido a la necesidad de saber sobre el proceso de innovación se han desarrollado metodologías en el contexto internacional (Manual de Oslo) que permitan realizar estudios armonizados sobre innovación. En la UE, estos estudios son conocidos por Encuestas comunitarias de innovación (Community innovation survey, CIS). El Instituto Nacional de Estadística ha realizado Encuestas sobre innovación orientadas al sector manufacturero desde el año 1992, año en que se realizó la primera CIS en la UE, aunque el sector servicios no se analizó por completo hasta la encuesta referida al año 2000. Al igual que la Estadística de I+D, se trata

éste de un estudio complejo que, a pesar de ser susceptible de mejora, se ha convertido en una importante herramienta para el análisis del proceso de innovación empresarial.

Por definición, las actividades para la innovación tecnológica están constituidas por todos aquellos pasos científicos, tecnológicos, de organización, financieros y comerciales, incluida la inversión en nuevos conocimientos, destinados a la introducción de productos (bienes o servicios) o procesos nuevos o sensiblemente mejorados. Por convención, la I+D constituye únicamente una de esas actividades, y puede llevarse a cabo en diferentes fases del proceso de innovación, no sólo como fuente original de ideas creadoras, sino también como una forma de resolver los problemas que puedan suceder en cualquier etapa hasta su culminación. En el caso español, según los resultados de la Encuesta de innovación referida al año 2000, el gasto derivado de dichas actividades en las empresas de 10 o más asalariados superó los 10.000 millones de euros. De ellos, una tercera parte correspondió a gastos en actividades de I+D interna.

Las innovaciones tecnológicas están conformadas por productos (implantados en el mercado y que son revisados en el capítulo 8 al tratar del equipamiento familiar) o procesos de producción (adoptados por la empresa) nuevos o sensiblemente mejorados, que se derivan de las actividades para la innovación tecnológica. Los últimos datos disponibles indican que el 20% de las empresas españolas fueron innovadoras en el periodo 1998-2000, es decir, implantaron productos o procesos nuevos o sensiblemente mejorados en el periodo 1998-2000. Este porcentaje prácticamente se duplica en el caso de las empresas manufactureras y de servicios de alto contenido tecnológico.

Otros aspectos relativos a la innovación, como las denominadas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), son comentados en el capítulo 5 al tratar del derecho a la participación, donde la comunicación median-





te Internet ha proporcionado medios insospechados no hace muchos años, y también han irrumpido con fuerza en el mundo de la empresa, donde la práctica totalidad de las que cuentan con de 10 o más asalariados disponía de ordenadores en 2001 y en las que un 82,8 % tenía acceso a Internet y un 38,5% disponía de página web.

Cabe señalar, por último el reto que presenta el estudio de la biotecnología, que consiste en la aplicación de la ciencia y la ingeniería en la utilización directa o indirecta de organismos vivos, o parte de ellos, en estado natural o modificado, para la producción de bienes y servicios o para la mejora de los procesos existentes. Dado que, en un futuro próximo, es previsible que la biotecnología sea la próxima tecnología de mayor importancia en el desarrollo económico, los cuestionarios estadísticos de I+D se adaptarán para recopilar información detallada sobre este fenómeno.

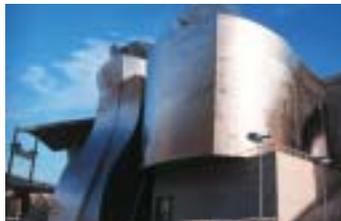
2.4. El acceso a la cultura y la protección de las lenguas

En un libro como el presente, donde se intenta valorar lo conseguido por nuestra sociedad en los veinticinco años de vigencia de la Constitución, el tratamiento de una materia como la cultura resulta especialmente difícil por cuanto no existe un acuerdo generalizado sobre su definición. En efecto, para algunos, los distintos conocimientos que deben considerarse integrados en el concepto de cultura son exclusivamente los no especializados adquiridos mediante el estudio y la lectura, sobre todo los pertenecientes al campo de la historia, la literatura y el arte. Para otros, el terreno de lo cultural debe ampliarse a otros conocimientos, principalmente los de tipo científico y tecnológico. Por último, no faltan los defensores de incluir otro tipo de conocimientos como los deportivos, gastronómicos, de jardinería, etcétera.

Una posible perspectiva para abordar la materia cultural es la de contemplar los aspectos relativos a formación, en cuanto la preparación académica facilita el acceso a la cultura, cualquiera que sea su contenido. En este sentido, cuanto se ha dicho sobre enseñanza ilustra sobre la potencialidad conseguida en los últimos años para acceder a la cultura. No obstante, en la nueva configuración del Estado es preciso analizar en qué medida los logros conseguidos en materia de alfabetización, a los que se ha hecho amplia referencia, se han visto complementados con la alfabetización que se ha producido en las lenguas distintas del castellano, amparadas por la Constitución en el artículo 3.3 citado en la cabecera del presente capítulo.

A pesar de que las carencias históricas en materia educativa se han podido paliar por vía oral, mediante la transmisión entre generaciones de patrimonios culturales que, de otro modo, se habrían perdido, es preciso reconocer que, sin el conocimiento del idioma, es imposible el pleno desarrollo cultural de los pueblos. Y la etapa de la dictadura había sido especialmente dura con las lenguas españolas distintas del castellano, que apenas habían tenido tiempo de desarrollarse durante los seis años de una República que, en el artículo 50 de su Constitución de 1931, abrió la posibilidad de que las regiones autónomas organizaran la enseñanza en sus lenguas respectivas, aunque usando también obligatoriamente la lengua castellana en todos los centros de instrucción primaria y secundaria.

Para apreciar el avance registrado durante la etapa constitucional en la enseñanza de las diferentes lenguas vernáculas, cabe señalar que se carece de información estadística sobre los niveles de conocimiento de las diferentes lenguas en el año de arranque constitucional de 1978, de modo que es preciso esperar al año 1981 cuando, de forma simultánea con el Censo de Población, se recogió información sobre el catalán en Cataluña y sobre el euskera en el País Vasco, e incluso al año 1986 cuando, en este caso



Museo Guggenheim (Bilbao)

coincidiendo con la Renovación Padronal, se introdujeron preguntas sobre conocimiento del valenciano. En fecha tan reciente como la del Censo de 1991 se incluyó además, coincidiendo con dicha operación, el gallego, el catalán de Baleares y el aranés, que figuró conjuntamente con el catalán en el territorio del Valle de Arán.

Los niveles de conocimiento de las lenguas eran bastante aceptables en cuanto a su comprensión oral. Tal era el caso del catalán, que en 1981 entendía el 81% de los residentes en Cataluña, del valenciano, lengua que comprendían en 1986 el 71% de la población de tres y más años residente en dicha Comunidad, del catalán de Baleares, que en 1991 era entendido prácticamente por el 90% de la población residente en dicho territorio y del gallego, que también en 1991 era comprendido por el 98% de la población de 3 y más años. Por lo que se refiere al euskera, en 1981 partía de niveles mucho más bajos, puesto que se declararon euskaldunes y quasi-euskaldunes (personas que entendían bien la lengua o con alguna dificultad) solamente un 36% de los residentes en las tres provincias vascas.

Es preciso resaltar que estos altos porcentajes de personas que entendían algunas de las lenguas citadas cobran mayor significación si se repara en el hecho de la fuerte inmigración recibida por Comunidades como Cataluña, la Comunidad Valenciana o Baleares, lo que muestra la capacidad de adaptación de quienes habían llegado de fuera.

Otra cuestión es el conocimiento de las lenguas a nivel escrito, dato que muestra los niveles de alfabetización en dichas lenguas y marca su verdadera potencialidad de desarrollo. Aquí sí que se aprecian los efectos de la política cultural pasada y, por ejemplo, sólo un 6,5% de residentes en la Comunidad valenciana eran capaces de escribir en su lengua en 1986 y un 31,5% de residentes en Cataluña sabían escribir en catalán en 1986. Cinco años más tarde, en 1991, un 35,8% de residentes en Galicia podían hacerlo en gallego y sólo el 25,8% de quienes vivían en Baleares eran capa-

ces de expresarse en su lengua por escrito. Por lo que se refiere al euskera, en 1981 sólo sabían escribirlo bien (euskaldunes alfabetizados) el 9,6% de la población residente en el País Vasco y de escribirlo con dificultad (euskaldunes parcialmente alfabetizados) otro 9% de residentes.

Otras perspectivas bajo las que cabe analizar la materia cultural son las de los equipamientos, tanto individuales como colectivos, que permiten acceder a cualquier tipo de conocimiento (televisión, radio, internet, bibliotecas, auditorios de música, salas de cine, teatro, etcétera), así como el uso que se hace de los mismos.

Sin perjuicio de que en el capítulo 8, correspondiente a la evolución de las condiciones de vida de las familias españolas, se proporciona una visión integral del consumo y del equipamiento de los hogares, incluidos claro está los que puede considerarse que tiene que ver con la cultura, procede aquí señalar, en primer término, la variación registrada en el equipamiento familiar de determinados bienes.

En la Encuesta de Equipamiento de 1975, a pesar de que se notó un avance notable respecto a la realizada 7 años antes en la posesión de bienes que podrían entrar en la consideración de culturales, el equipamiento familiar no era muy satisfactorio, con la sola excepción del televisor que ya se encontraba en el 79% de las viviendas, mientras en 1968 disponían de dicho aparato en el 38% de las mismas. También en el año 1975, tenían tocadiscos el 19,1% de las familias, un 16,3% de los hogares poseían magnetófono o cassette, un 52,6% de ellos tenían menos de 10 libros, un 28,8% entre 10 y 50 y sólo el 1,9% más de 500 libros y, en lo relativo a discos o cintas magnetofónicas, había un 73,6% de hoga-

Equipamientos y prácticas culturales

Equipamiento familiar



res donde no existía ninguno y en un 18% tenían menos de 25 de ambos soportes musicales. Por lo que se refiere a la radio, a la que con la aparición de la televisión se había vaticinado un futuro poco halagüeño, se seguía en similares porcentajes que en 1968 y disponían de dicho aparato en el 76% de las viviendas.

Según datos de INE y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones referentes al año 2002, televisor hay en la práctica totalidad de los hogares, el 99,5% de los mismos; radio, radiocassette o transistor en el 77,1%, con el complemento del 54,3% que disponen de cadena musical y de alta fidelidad; reproductores de vídeo y de DVD hay en un 67,1% y un 11,4% respectivamente y ordenador en un 36,1% de las viviendas familiares.

La comparación que se acaba de realizar pone de relieve la evolución tecnológica que se ha producido en los últimos 25 años y que ha de ser tomada muy en cuenta en cualquier análisis de datos. Cabe también señalar que, cuando se habla de equipamiento familiar, referido exclusivamente a los bienes existentes en las viviendas, se están dejando fuera otros equipamientos complementarios que, sin duda, contribuyen a la formación cultural y de conocimientos, como la radio y equipos de sonido que suelen tener los automóviles, poseídos por un 79,4% de las familias españolas según el Panel de Hogares de la Unión Europea, o los equipos informáticos que se utilizan en los centros de trabajo.



En cuanto a los equipamientos colectivos, cabe señalar que, junto a la disminución que se ha registrado en el caso de salas de cine, que han pasado de 4.430 en 1978 a 2.473 en la actualidad, se han dado importantes avances en el número de emisoras de radio, que han aumentado de 271 hasta 1.964 y de emisoras de televisión que, desde las 2 que había en 1978 han pasado a ser 25, siendo en este caso muy importante la creación de cadenas autonómicas, soporte

fundamental en el caso de Comunidades Autónomas con lengua propia para conseguir una auténtica normalización lingüística.

También es de destacar el avance que se ha registrado en el número de museos, 1.438 en la actualidad, de unas bibliotecas que han llegado a alcanzar la cifra de 7.103 y, en general, de monumentos históricos y obras de arte, que ponen de relieve el esfuerzo realizado por las tres administraciones públicas en cuanto a la restauración y mantenimiento de nuestro importante patrimonio cultural, en línea con el contenido del artículo 3.3 de la Constitución citado en la cabecera del presente capítulo.

El análisis de las variaciones habidas en los comportamientos culturales aparecería distorsionado si no se consideraran los efectos sustitutivos, o complementarios, de los nuevos soportes culturales. Así, por ejemplo, las consultas de libros, archivos históricos, partituras, periódicos, etcétera, puede dejar de realizarse en las tradicionales bibliotecas, archivos, hemerotecas y otro tipo de locales públicos para llevarse a cabo, de un modo más rápido y operativo, por unas vías electrónicas cuyo desarrollo, aunque no ha hecho más que comenzar, está siendo espectacular.

El uso de Internet, aunque en sí mismo no implica un comportamiento cultural, está teniendo influencia, y desde luego que en el futuro será determinante, en el cambio de muchos comportamientos que se extienden a la adquisición de libros, de piezas musicales, a la visita a museos y monumentos de toda índole, etcétera. En determinados campos, como por ejemplo el cine, la aparición de nuevas tecnologías, como la televisión y el vídeo, ya ha ejercido un efecto muy serio con la desaparición de salas de cine, que en épocas recientes conocieron etapas de esplendor y los nuevos soportes hacen previsible nuevos cambios.



Museo del Prado (Madrid)

Los comportamientos culturales

En la tabla adjunta se pueden apreciar algunos indicadores de los comportamientos culturales de la población española en lo relativo a soportes escritos. La producción editorial, donde casi se ha triplicado en estos 25 años el número de libros y de folletos publicados, se ha visto acompañada de una disminución en las tiradas medias, como pone de relieve el hecho de que el número de ejemplares sólo ha aumentado un 17%.

Tabla 2.13. Edición de libros, folletos y periódicos

Títulos	1978	2002
Total Títulos	23.231	66.780
Libros	19.642	57.174
folletos	3.589	9.606
Nº Ejemplares	195.705	228.590
ejemplares libros	164.564	203.474
ejemplares folletos	31.141	25.116
PERIÓDICOS		
Nº de periódicos de información general	143	95
Nº de ejemplares anuales (millones)	1.719	1.922

Datos Producción Editorial. INE y Oficina de Justificación de la Difusión

La situación contraria se da en periódicos de información general puesto que, habiendo descendido su número desde los 143 que había en 1978 hasta los 95 que hay en la actualidad, el número de ejemplares editados ha pasado de 1,7 a los 1,9 miles de millones que, según la Oficina de Justificación de la Difusión, se distribuyen en la actualidad.

En otros aspectos culturales, cabe señalar que el número de espectadores de cine ha descendido desde 220 millones en 1978 hasta 143 en 2001, en la misma línea de lo señalado para salas de cine. En teatro, se celebraron, en 2002, 42.390 funciones con un total de 9,6 millones de espectadores, sin que haya posibilidad de comparar estas cifras con el año 1978 por publicarse en aquel tiempo solamente

las obras estrenadas, que fueron 189, sin indicación de funciones ni de espectadores.

Especialmente significativos del comportamiento cultural son los indicadores del Estudio General de Medios, que reflejan el porcentaje de personas que constituyen la audiencia de los mismos.

Tabla 2.14. Porcentaje de audiencia de diversos medios

	1980	2001
Diarios	26,7	35,9
Revistas	49,6	52,8
Total radio	51,4	52,4
OM	41,6	9,7
FM	12,3	44,2
Televisión	81,1	89,2
Cine	12,5	11,2
Internet	*1,0	20,4

* Datos del año 1996
Fuente: Encuesta General de Medios. AIMC

En la tabla adjunta se aprecia que quienes leen diarios de información general han subido casi 10 puntos porcentuales desde 1980, más que quienes leen revistas, que sólo lo han hecho en 3 puntos, aunque su audiencia es superior a los periódicos porque hay un 52,8% de personas que las leen frente al 35,9% que lee periódicos. La radio se mantiene en similares niveles de audiencia que en 1980, siendo escuchada diariamente por el 52,4% de la población, si bien se observa un trasvase de la onda media, escuchada por el 9,7% hacia la frecuencia modulada, que es preferida por el 44,2% de las personas para su audiencia diaria. La televisión, que era vista ya en 1980 por un importante 81,1% de la población, tenía en 2001 una audiencia diaria próxima al 90%. El cine, al que en 2001 acudía semanalmente el 11,2% de los ciudadanos, algo menos que en 1980, se viene recuperando desde el año 1991, donde la audiencia tocó fondo

con sólo un 6,3% de asistentes semanales. En el caso del cine, como ya se ha señalado, se verifica el carácter sustitutivo de la televisión y una producción de vídeo que, en el presente, ofrece cifras espectaculares de 4.000 títulos editados al año y casi 26 millones de copias, sin contar con el desconocido, y posiblemente espectacular, mercado de copias piratas tanto de vídeo como de DVD.

Los medios y la cultura. El caso de la televisión

Para concluir este capítulo, procede una breve reflexión sobre los medios audiovisuales que tanta influencia tienen en la formación ciudadana y, sobre todo, en una infancia que, según estudios específicos de empleo del tiempo infantil, presenta unas cuotas de audiencia dignas de tener en cuenta.

Si se consideran, por ejemplo, los contenidos de televisión que presentan mayor audiencia, se aprecia, junto a elementos positivos como la importante audiencia de los programas informativos que muestra altos niveles de preocupación por el acontecer socio-político diario, algunos programas de más dudosa valoración, como pudiera ser el elevado seguimiento que tienen magazines y otros programas que, recientemente, están siendo puestos en tela de juicio por su vulgaridad y falta de valores éticos.

Aunque la materia es merecedora de análisis en profundidad, y en su caso de medidas como, por ejemplo, la implantación de normas deontológicas dada la trascendencia social del medio televisivo, en este rápido comentario basta señalar que, como puede apreciarse en los datos que aporta un informe de la Sociedad General de Autores de 1998, el nivel de formación de los ciudadanos determina no sólo la selección de distintos tipos de programación sino los propios niveles de audiencia de televisión, lo que parece ser una muestra clara, por un lado, del escaso valor cultural que las personas mejor formadas conceden a un me-

dio que se ve menos a medida que aumenta el nivel de formación y, por otro, pone en evidencia la mayor vulnerabilidad que, como siempre, tienen las clases sociales menos preparadas académicamente y a quienes, para colmo, parecen estarse transmitiendo mensajes escasamente formativos en una irreflexiva lucha de las distintas cadenas televisivas, incluidas las públicas, por conseguir la mayor audiencia posible.

Tabla 2.15. Número de horas de visionado de televisión según nivel de formación. Año 1998

	Total	Sin Estudios	Estudios primarios y E. Secundaria 1ª etapa	Enseñanza secundaria 2ª etapa	Estudios universitarios de ciclo corto	Estudios universitarios de ciclo largo
De 1 a 7 horas	21,3	13,6	18,1	26,7	32,9	36,5
De 8 a 14 horas	34,4	28,5	33,9	36,6	40,7	38,4
De 15 a 21 horas	20,4	22,2	21,3	20,3	14,5	13,9
Más de 21 horas	22,8	34,7	25,8	15,2	10,9	8,9
Media de horas por semana	18,7	22,7	19,6	16,3	14,4	13,6

Fuente: Sociedad General de Autores

En efecto, así como más de la tercera parte de las personas sin estudios, que saben leer y escribir sin haber completado los estudios primarios, ven más de 21 horas de televisión a la semana, sólo el 8,9% de quienes han completado estudios universitarios de ciclo largo hacen lo propio, por tanto en una proporción cuatro veces menor que las personas sin estudios. Es muy curioso apreciar cómo el número de horas de visionado de televisión crece también en quienes completaron los estudios primarios y acabaron la primera etapa de la enseñanza secundaria pero cómo decrece ese número de horas ante la pantalla de televisión ya en quienes completaron la segunda etapa de la secundaria para descender más intensamente en quienes concluyeron estudios universitarios de ambos ciclos.

En el mismo informe de la SGAE aparece otra información que pone de relieve cómo, al contrario de lo que ocurre con la televisión, los comportamientos culturales de la población son más participativos a medida que aumenta el nivel de formación de las personas.

Tabla 2.16. Comportamientos culturales en función del nivel del estudios

	Total	Sin Estudios	Estudios primarios y E. Secundaria 1ª etapa	Enseñanza secundaria 2ª etapa	Estudios universitarios de ciclo corto	Estudios universitarios de ciclo largo
horas/persona de lectura de libros	5,0	3,7	4,3	4,3	5,9	6,6
% que lee						
periódicos casi todos los días	31,1	11,8	27,4	40,4	46,5	59,9
% personas que fueron						
al teatro (últimos 3 meses)	7,0	3,1	5,1	8,3	16,6	19,5
% personas que han ido al						
Cine más de 2 veces (último mes)	14,1	1,1	9,1	25,1	30,0	32,0

Fuente: Sociedad General de Autores

De este modo, se puede apreciar la fuerte relación que existe entre las horas dedicadas a lectura de libros, a lectura diaria de periódicos o los porcentajes de asistencia a teatros o cines y el nivel de estudios alcanzado por las personas y, además de ello, las diferencias que existen entre los grupos extremos, dado que la lectura de prensa de información general es cinco veces superior en los titulados universitarios que en las personas sin estudios, en los porcentajes de asistencia a teatros o cines casi es casi triple esa diferencia entre los mencionados grupos y en lectura de libros es poco menos del doble.

Pero, a pesar de las desigualdades de comportamientos culturales que se acaban de señalar, el hecho de que, como se ha comentado en la primera parte de este capítulo, haya aumentado el nivel de estudios de la población espa-

ñola y, sobre todo, haya desaparecido prácticamente el analfabetismo en las generaciones que ya han debido escolarizarse obligatoriamente, debería traer como consecuencia inmediata el progreso en las prácticas culturales de la población, tan esencial para la convivencia y el desarrollo humano.

